La liberación de los trabajadores no es tarea fácil

A los trabajadores, en tanto que herederos de la esclavitud histórica, no nos es fácil el liberarnos de este sistema infamante que rubricó nuestra esclavitud, nos arrebató el producto de nuestro trabajo, remachó las cadenas de la opresión, decapitó el derecho de pensar, aherrojó nuestras mentes con temores divinos y torturas mundanas. El complejo de inferioridad propagado con suma astucia y perversa intención a través de miles de generaciones por los detentadores del bienestar robado, en el lastre pesado y repulsivo que viene dificultando nuestra emancipación.

Los principios de libertad asustaron a los explotadores y enlodecieron a los tiranos. Por este se levantaron patíbulos, se encendieron hogueras, se construyeron cárceles y se inventaron las más refinadas y sádicas torturas. Todo lo que pudiera escarmentarnos", había que quemar o ahorcar a los "herejes". La sangre, los sangrientos gritos, tragedias y dramas, el martirio, pinzajos fantasmales de una humanidad sacrificada, golpean en tropel en la mente de los pensadores exigiendo justicia.

Nunca fueron respetados los pueblos productores. Las camadas de explotadores, que imperaron de las tierras, usurparon el producto del trabajo de la humana esclavitud, creando visos de legalidad "civilizadora" al producto del pillaje, del crimen y de la mentira, hecho sistema de convivencia de los que los trabajadores, vendidos como esclavos en pública subasta primero, esclavizados y condenados a trabajos forzados después, encadenados los largos caminos de la historia en una odisea desgarradora y penosa, que ni el mismo infierno del mundo pudieran expresar el horror de la injusticia que han presenciado, se levantarían torbellinos de ira y de justicia, para siempre y para bien de la humanidad, a tiranos y explotadores.

Las organizaciones de los productores, fueron siempre difícultadas y perseguidas, incapaces en la furtura de ser capaces de poner un dique valedero a la evolución social de los trabajadores, diezmadas por las ideas emancipadoras.

Surgieron los sirvientes del capitalismo, políticos de todas las tendencias, que con el señuelo y lenguajes distintos, tratasteron, traían y traerán siempre perpetrar la captación de las fuerzas de las organizaciones obreras para la conquista del poder político. Por eso en todas las organizaciones que tienen ideas de libertad y llevan en su doctrina finalista la transformación de la sociedad, encontramos defensoras del Estado, todas las tendencias políticantes y políticas son Estado, todas ellas tienen que éste regle y determine la vida económica y actuante de las organizaciones obreras. La escuela de los maestros del totalitarismo (Lenin, Mussolini, Hitler, Franco, Stalin y muchos otros) ha tenido sus mejores discípulos en los cultores de la "democracia" burguesa, en el único gremial en manos de los dictadores, han dejado en pie sus leyes, sus tribunales y sus Secretarías para perpetuar el único "democrático". La libertad es un sentido "individualista gremial", una mentira; el respeto a la libre determinación de los trabajadores, una simple declaración de tinte político. Lo real, lo que hay, lo que se propugna y se quiere para el futuro, es la razón de la ley, el Estado dirigente y dirigido del movimiento obrero argentino.

El fascismo ha fracasado en la guerra, pero ha triunfado en el usufructuamiento de los pueblos, porque los que le sucedieron en el poder, siguen gobernando a su uso y semejanza.

Los trabajadores internacionalmente, somos víctimas del sometimiento y control estatal. En este país, la F.O.R.A. es el único movimiento obrero que resiste y se opone a tan vergonzante sometimiento. Si los trabajadores todos saben comprender lo que para su libertad y su natural defensa significa la posición de la F.O.R.A., engrosarán sus filas y sabrán defender nuestra libertad y el respeto a nuestras organizaciones. Si por el contrario, los trabajadores se dejan atemorizar por leyes represivas y por lo mismo regadoras de la auto-determinación propia y de nuestras decisiones, se convertirán en meros sirvientes del Estado, lacayos de los partidos, y dóciles instrumentos del capitalismo.

Nuestra liberación no es fácil, pero es posible. Está en nuestras manos el lograrla. Trabajemos por ella; no delegemos en manos ajenas la solución de nuestros justos y fundamentales problemas.

S. del Cerro.

JOSE M. ACHA

El 21 de octubre de 1956, a los 78 años de edad, tras prolongada y penosa dolencia, ha fallecido el compañero José María Acha.

Era oriundo de San Juan de Bayón, provincia de Pontevedra, España.

Por haber recorrido el país muchas veces en todas las direcciones en su calidad de fervoroso propagandista de las ideas anarquistas, nadie nos dice a la militancia de sus excelentes dotes propagandísticas, porque todo ella las conoce.

Escogió para la siembra y cultivo de las ideas anarquistas que profesaba, el fértil campo de la Federación Obrera Regional Argentina, a la cual dedicó todas sus inquietudes, sus amplios conocimientos y toda su vida.

Se significó por su extraordinario tesón de luchador infatigable, por su inquebrantable consecuencia con las ideas que abrazó siendo muy joven, y por su firme oposición a las novedades que algunos snobs, de tanto en tanto, pretenden introducir en el movimiento de la Federación Obrera Regional Argentina.

Se mantuvo hasta el fin de su larga existencia como roca inamobible, frente a las corrientes ideológicas cambiantes, de contenido fácil, vacilante y sin clara y definida posición.

Una integridad poco común.

LA MISION DE LOS MILITANTES EN LOS GREMIOS DE LA F.O.R.A.

Los amantes de la libertad concebimos la organización de los trabajadores, como un medio de ilustrarnos en el aspecto económico y socialmente, al mismo tiempo que se arrancan mejoras al capitalismo y respeto al Estado, hasta liberarnos de la explotación y de la tiranía de que somos víctimas.

Al organizarnos, no nos mueve solamente el aspecto económico, sino también el social y el evolutivo de la humanidad. Tenemos la plena convicción de que si los trabajadores de cualquier región del mundo supieran lo que pagamos como nobles principios por cada habitante, el régimen estatista tendría menos adeptos.

Entendemos por trabajadores a todos los que en una u otra forma están al servicio de la especie: intelectuales, científicos y filósofos, y trabajadores rústicos. Entre todos unidos, alcanzaremos el problema integral del hombre.

Desde los albores de la sociedad se viene luchando por la libertad y la dignidad humana, frente a los que de una u otra manera se oponen a que el mundo se libere. Para hacer frente a esto, compañeros, es que nos organizamos y unimos a los demás lo hagan, pero no en corporaciones económicas dominadas por el Estado o los partidos políticos o sectas religiosas, como sucede en otros sectores de la sociedad.

Tengamos bien en cuenta los trabajadores y libertarios en general, que esos sectores no la hacen sino para mistificar y embaucar a los pueblos. Frente a ellos nosotros nos organizamos para integrar por oficio la batalladera F.O.R.A., para llevar bien alta la bandera forista con nuestra clara actividad y nuestra consecuente posición filosalista, dando con ello digno ejemplo a los jóvenes que nos sucedan. Todos nuestros actos deben estar a tono con nuestra finalidad, con lo cual se pondrá término a los círculos en nuestro campo.

Frente a estos desordes, actuemos con energía dando fiel barra de revindicación que vivimos, si queremos levantar como es debido el movimiento de la F.O.R.A., al margen de todo sindicalismo inoperante.

Tengamos en cuenta que la violencia y la violencia son de figuración, no es anárquica. No es tampoco tampoco volver al pasado. Hay campo de acción para todos sin obstaculizarse, que es denigrante para quienes no tienen por militantes de una causa justa, por la cual luchamos.

Los consideramos trabajadores de una sociedad en la cual reine el amor y la justicia, y por ello exigimos y exigimos respons abilidad a los militantes.

Nuestros actos deben de juzgarse a la luz del día. No tenemos nada que ocultar. La actuación de los militantes debe estar al alcance de todos; el mejor consejo que se puede dar, es nuestra honestidad. Pese eso cuando actuamos en grupos edi tores, Consejos Federales, Provinciales, o Regionales, en un gremio, todos los asociados y la colectividad deben saber qué se hace con la recaudación de todos, y no como está sucediendo en ciertos sectores, para vergüenza del movimiento.

Nuestro lema es la verdad. Estamos en la F.O.R.A., por entender que esa central es la causa de la justicia y de la libertad. Por eso ajustamos nuestra actuación al más amplio federalismo. Jamás queremos fabricar ni imponer delegaciones, ni ejecutar balances. Todos los asociados de un sindicato deben de saber qué es lo que se hace con su cotización.

Por la anarquía y la F.O.R.A., a luchar con honestidad.

Antonio Iglesias.

LAS ULTIMAS ADHESIONES RECIBIDAS SON:

Sociedad de Resistencia de la Falda, Córdoba. La entidad de referencia surge con fines netamente obreros, ya que en el corto tiempo de existencia con que cuenta, ha logrado un apreciable número de afiliados con fines a intensificar sus propósitos de proselitismo y engrandecimiento de la F.O.R.A.

Sociedad de Resistencia O. V. de Córdoba, capital de esa provincia. Saludando a los compañeros de la Falda los compañeros de O. V. acaban de constituirse en S. de R. de O. V., señalando una posición más en el avance de reconstrucción de la F.O.R.A., sobre el diletado territorio del país.

Sociedad de Resistencia O. V. de Mendoza. Durante el mes de mayo último quedó constituída en la citada capital la entidad de referencia, confiando en que no tardará mucho tiempo en que veamos nuevas formaciones de trabajadores agrupados en torno a la vieja y revolucionaria F.O.R.A., porque solo en ella pueden estar seguros de no ser instrumentos de politiqueros.

La Reunión Regional de la Federación Obrera Regional Argentina realizada durante el pasado mes de Septiembre resolvió resolvió "Organización Obrera" órgano oficial de la F.O.R.A. No obstante, nuestros errores, no hayan sido confirmados por la mayoría de los compañeros de hacer, se seguirá distribuyendo gratuitamente.

Comentarios críticos a la Reunión Regional de los delegados de la F.O.R.A.

Los días 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de septiembre, se efectuó en la ciudad de Buenos Aires la Reunión Regional de delegados de la Federación Obrera Regional Argentina, reunión, después de muchos años de actividad gremial e ideológica en vida clandestina, sin ser mala, tendría que haber sido mejor. Una cantidad de precedimientos anormales en la vida interna del movimiento, como así también la disparidad conceptual en apreciación de tácticas sobre la reconstrucción del mismo, habían creado un clima de intolerancia verbalista, lo suficientemente negativo para encontrar, en las mesas redondas principales, respetuoso y doctrinario, la solución a los problemas planteados.

No sabemos si el movimiento reunido en las citadas sesiones habrá hecho bien o mal, a lo que discutir el origen y los derivados de ese pleito que había semidividido a los hombres y organizaciones. El futuro nos demostrará si ello fue un acierto o un error. El propósito fundamental de la resolución adoptada, era el de hermanar el espíritu de la militancia y trabajo de frente en la defensa del movimiento de la F.O.R.A., de sus principios, tácticas y finalidad social. Seguros de que nadie podría estar en desacuerdo con nuestros propósitos constructivos, en la que estuvimos de acuerdo con dicha posición. ¿Hay corrientes dentro del movimiento de la F.O.R.A. que abrigan la esperanza de usufructuarlo por otros caminos ocultos no son los de la acción directa? El movimiento sabrá defenderse de las innovaciones que pretendan desviarlo de su histórico y natural cauce.

Por otra parte y en atención al concepto que nos merecen nuestras discusiones, la responsabilidad de nuestras afirmaciones y la seriedad que revisten nuestros informes en todos los órdenes de la actuación, nos ha causado cierta decepción la ligereza de cierto enjuaje informativo que, por parte, de algunas delegaciones, no muy corriente, ni mucho menos usual entre anarquistas. Pero no obstante, y a pesar de las fallas que pueda haber habido la reunión de delegados ha sido positiva en las tomadas importantes resoluciones que, de ser consecuentes con ellas, el movimiento forista habrá salido firmemente fortificado en sus principios, métodos de lucha y finalidad.

Si bien es cierto que todas las resoluciones han de ser sometidas a consulta del movimiento para su aprobación definitiva, no es menos cierto que se pueden dar resultados que, a nuestro juicio, si se tiene en cuenta el alcance de las mismas. Como punto fundamental de las resoluciones tomadas está la ratificación de principios, métodos de lucha y finalidad que ha sostenido la organización de ser del movimiento forista. Para nosotros —y a pesar de la disparidad de criterios que pueden manifestarse en torno a ciertos problemas— la ratificación de esos principios constituye lo que ha hecho imperecedero al movimiento de la F.O.R.A., propósitos claros, ideas firmes y actuación limpia, han sido siempre los normas morales de nuestro movimiento.

La vieta de "Organización Obrera", punto resuelto por la Reunión Regional de delegados, ha sido una resolución acertadísima. Un movimiento como el nuestro no es el que tiene que luchar contra todas las corrientes negativas, que fincan la solución de los problemas del hombre en el principio de autoridad, tiene lógicamente que concretar en todo lo que es el principio de libertad, en todo lo que es fuerza, conspuesto y de regular aparición, que pueda contrarrestar a todas las tendencias políticas, autoritarias y reformistas que se disputan la hegemonía del movimiento obrero y que, a la vez, una tribuna vibrante de nuestras aspiraciones manumisoras. La F.O.R.A. reclamaba a gritos esa resolución. "Organización Obrera" ha de ser, tiene que ser, el látigo que fustigue a explotadores, tiranos y arribistas como así también una formal garantía de nuestro caudal doctrinario. Los considerandos doctrinarios en torno a la posición de nuestro movimiento han sido la más justificada ratificación de su concepción filosófica y de afirmación revolucionaria. En tanto que movimiento anárquico no puede aceptar en silencio la persecución por el "delito" de opinión; por esto mismo, y analizando que, todo individuo tiene derecho a expresar libremente sus ideas de bien y por muy atrevidas que ellas puedan ser, niega todo derecho al poder político y estatal para apropiarse de la persona humana, reducirla por la fuerza, anularle todos los recursos de defensa y quedar a merced de los Poder Ejecutivo, como único propietario de vidas y haciendas. Estos procedimientos bárbaros, con reminiscencias tiránicas y medievales, deben de ser desterrados de la humana convivencia. La dignidad del hombre lo reclama, el principio de libertad lo exige y el derecho de gentes lo agita como rebelión emancipadora.

Sobre las torturas, instrumento predilecto de todos los poderes que han encarnecido al hombre a través de largos y trágicos caminos de la historia, reclaman un profundo análisis y una gran campaña cultural, científica y social para que pueda liberar a la humanidad de este sádico y criminal flagelo.

La Reunión Regional de delegados de la F.O.R.A. tomó muy en serio este aspecto degenerativo de la mente del hombre. Un hombre que, a sangre fría, con toda premeditación y con alevosía, dedica los métodos de tortura más inverosímiles a un semejante, es simplemente un monstruo exiado de la especie, o incorporado a ella por equivocación. Hasta cuándo los pueblos de la humanidad han de seguir dependiendo de esa caterva de malentes? Los dioses se implantaron y aterrorizaron al mundo con las torturas, los reyes siguieron el mismo camino, lo heredaron las repúblicas y el pensamiento de cuanto déspota ha ensangrentado mundos dolorídos.

La F.O.R.A., por acuerdo unánime de sus delegados, debe de comprender que tiene contribuir para liberar al hombre del temor que sobre él se cierne continuamente. Podemos estar seguros de que a esta campaña se han de adherir todos los hombres que, al igual que nosotros, desean un pueblo que viva sin miedo y seguro de su porvenir.

La ley 4.144, implantada a primeros del siglo para perseguir y deportar a todo extranjero que pensara en ideas de libertad, debe de ser firmemente combatida hasta su total derogación. Esta es otra resolución de la R. R. de delegados.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, leyes y decretos que decapitan la decencia y la libertad sindical, han sido detenidamente considerados por la Reunión Regional, llegando a la siguiente conclusión:

Considerando que la Secretaría de Trabajo y Previsión, creada por la dictadura peronista para estrangular la libertad sindical y para poder dominar, trabajar y establecerse a los trabajadores: que fué un instrumento de persecución y tortura en manos del totalitarismo cegetista y, considerando: que dicha Secretaría sigue aplicando todos los mismos vicios, leyes y decretos, cuyos únicos propósitos son los de defender al capital y obstaculizar la verdadera organización de los trabajadores, la F.O.R.A. debe combatir dera organización de los trabajadores, la F.O.R.A. debe combatir dicha Secretaría de Estado y pedir y demostrar que la tal Secretaría es sólo un instrumento político y represivo con miras a contener y frenar la justa reivindicación de los trabajadores, y la seguridad de nuestras posibilidades realizadoras. Los compañeros diseminados en el país, deben redoblar actuaciones y tratar de impulsar la recuperación del movimiento, para no dejar en manos de unos pocos compañeros tan importante tarea. Nosotros así lo esperamos.

T. SUAREZ

La Sociedad de Resistencia Unión Chauffeurs

Rehusa el ofrecimiento del abogado X, y fundamenta el por qué no lo acepta.

Al abogado Dr. X, de nuestra consideración:

Debemos admitir que su espontáneo ofrecimiento para servir de enlace entre las autoridades policiales y la Unión Chauffeurs, a los efectos de encontrar satisfactoria solución al conflicto existente entre los patrones de la línea 55 y el personal obrero de la misma, es el producto de su franca y sincera determinación de prestar al personal en huelga y a la entidad que patrocina ese conflicto, un gran servicio.

Asimismo, tanto la parte informativa encomendada a Ud. para servirnos transmitida, como sus opiniones personales acotadas referentes al mismo asunto, las creemos inspiradas por la mejor buena fe de su parte.

No obstante, debemos formular algunas consideraciones nuestras provenientes de nuestro curso de doctrina que escapan a muchos especialistas del foro, acaso por no ser necesario su estudio a los letrados, pero que, para la conservación vital de nuestras instituciones, es ineludible que nuestros militantes conozcan y respeten con escrupulosa intransigencia.

Empecemos por declarar que la toma de ejemplo de la huelga de Pioneros no puede utilizarse como cartabón para medir la talla y la envergadura consecuente de los gremios de aguerrida actuación forista. El mencionado gremio de Pioneros es de muy reciente acoplamiento a la autarquía sindical de la Obrera Regional Argentina, y sus escasos militantes, en razón de su improvisada formación militante, no fueron capaces de resistir la capitulación moral de su reciente conflicto al colocarlos en la alternativa de elegir, entre levantar el estado de huelga, o ser llevados al Sur.

La Unión Chauffeurs es cosa muy distinta, tanto en lo que se refiere a la entidad, de viejo raigambre forista, como en lo que atañe a la militancia que la integra, la que, por su probada comercialización con los principios y las tácticas que sirven de basamento a las entidades de la F.O.R.A.

Suponemos, de su parte, ser conocedor de que conceptuamos al Estado un ente opuesto a todo cuanto signifique progreso cultural e ideológico, y que, por todo, un acérrimo defensor de las desigualdades sociales, vale decir, defensor nato de los poseedores de la riqueza social, en perjuicio de los que, dándole vida para acrecentarla, no reciben la mayor parte de los medios de vida que carecen de lo más indispensable para cubrir sus necesidades más modestas.

Admitir de antemano para la gerencia del Estado como mediador para contribuir a que las diferencias entre patrones y obreros lleguen a inclinarse favorablemente sobre la parte que más razón asiste, equivaldría a entrar a reconocer que el Estado ejerce funciones reivindicadoras en beneficio de los trabajadores, o por lo menos, que puede ser medianamente imparcial, cuando en la realidad es todo lo contrario. Eso en cuanto a lo que pueda resultar de su contribución como tercero. Pero, si pasamos a estimar los resultados que pueden surgir de su intervención como juez, función que surge arrogarse sin que se la solicite, desconocemos por anticipado la pérdida de todos nuestros pleitos, con la consiguiente secuela de perjuicios de muy diverso orden.

La misión del Estado consiste, y esto ya nadie lo desconoce, en defender a los potentados, a los grandes y pequeños explotadores, hasta donde puede hacerlo, esa misión la cumple ya sea mediante el empleo de la ley coninmatoria, o por el uso compulsivo de la fuerza represiva.

Las conclusiones a que nosotros llegamos referentes a la naturaleza y actividad arbitrarias del Estado, conformadas en todo tiempo y lugar, contrastadas por sus actos, diariamente señalados por quienes no subalternan sus opiniones a ninguna conveniencia de favor, o de tranquilidad personal, más pronto o más tarde, han de obligar a los expertos del foro a diseñar nuevas perspectivas para estimar la jurisprudencia hacia horizontes de sentido humano, ya que de cosas y casos humanos se trata. Porque para poder enjuiciar bien los actos que se derivan de la aplicación de una doctrina nueva, los jurisconsultos han de tomar su punto de partida arrancando de un ángulo que les permite interpretar la dirección de las nuevas ideas. Para mayor claridad, a título de ejemplo, expondremos las síntesis de dos principios diametralmente opuestos, sobre la propiedad.

Veamos: Dentro del actual estado de cosas se considera punible el apoderarse de lo que se halla cubierto por el registro de propiedad a favor de alguien. Excusado está en decir, que todo cuanto esté comprendido en la órbita de este principio o derecho de legitimidad en vigencia, tiene que ser defendido por los encargados de administrar las leyes, contra todo intento u acto de substracción o expropiación.

Si de un régimen así constituido pasamos a otro donde el detentar algo propio fuese considerado delito, la orientación de esos mismos encargados de hacer cumplir las leyes según el nuevo —en el supuesto caso— derecho establecido, el enfoque de la defensa sobre bienes físicos, tendría que ser en sentido inverso al anterior. Es decir, que en el primero de los casos deberían penar el acto de expropiar al legítimo propietario, mientras que en el segundo tendrían que penar a quien se constituyese en propietario.

De lo expuesto, queremos deducir dos consecuencias:

Primera: Que la actual doctrina de derecho oficial, carece de moldes y medidas para calibrar los principios de justicia defendidos por el movimiento encuadrado en las avanzadas posiciones de la Federación Obrera Regional Argentina.

Segunda: Que el Estado y los juristas tienen especial interés en obstaculizar el desenvolvimiento y la propagación de nuestra doctrina, porque de ella surge la solución económica para los pueblos al efectuarse la abolición del derecho de propiedad; y la conquista cierta de la libertad, con la eliminación del Estado, organizador en todo tiempo y lugar de la explotación de la opresión.

Se podrá seguir que los juristas deben operar dentro del cuadro legal restringido que el mismo instituido les tiene marcado, y esto es verdad, por cuya causa los encargados de distribuir justicia carecen de poder independiente para servir con ecuanimidad a ese gran principio, debiendo de expedirse con arreglo al dictado prestablecido, y no de acuerdo con la interpretación que surge de la cuestión puesta en tela de juicio.

Hemos aludido a la falta de interpretación de que algunas veces somos objeto en nuestra condición de litigantes, por parte de los jueces letrados. Nos sentimos obligados, entonces, a presentar los testimonios que justifiquen el motivo que ha podido dar pie a esa abstención.

En el año 1932, agotados los hombres que colaboraron con el dictador Uriburu de encarcelar y confinar obreros de origen nativo y de detener y expulsar del país a los de origen extranjero, sin lograr que el descontento obrero y la lucha contra la dictadura aminorara, se ocurrió fraguar un proceso por "asociación ilícita" a las tres organizaciones de la F.O.R.A. que más beligeraban por ese entonces en el terreno de la lucha por la libertad. Eran ellas las de Lavadores de Autos, la de Obreros Panaderos y Unión Chauffeurs.

Toda una numerosísima asamblea que se estaba realizando en el amplio local de Bartolomé Mitre 3270 fué transportada en camiones de la policía a la Cárcel de Contraventores situada en Villa Devoto, de donde fueron saliendo muchos, reteniendo aproximadamente unos 30, los que fueron encartados en el famoso proceso —famoso por lo siniestro— en el juez Dr. Berutti denominó "por asociación ilícita".

La natural preocupación de las familias de los presos obligó a nombrar abogados defensores de su confianza para cada preso. La Unión Chauffeurs —la entidad que más presos tenía implicados en ese proceso— no contrarió esa modalidad al principio, aunque comprendía la enorme disipación de dinero que se producía al individualizar las defensas, pudiendo ser cubiertos todos los presos por una sola defensa, puesto que todos ellos estaban presos y procesados *por pertenecer como asociados a la Unión Chauffeurs.*

Al empezar a conocerse la orientación de algunas defensas, la Unión Chauffeurs comprendió entonces de que varios letrados aconsejaban a sus defendidos negar ante el juez de sentencia, el haber sido socios de la Unión Chauffeurs *Mediante esa actitud huidiza podrían salir en libertad al producirse fallo el juez de sentencia, les aseguraban los citados letrados.*

La Comisión de la Unión Chauffeurs sometió a estudio del gremio el catastrófico encauzamiento de esas defensas, resolviendo desglosarlas del proceso general *a los efectos de permitirles a nuestros letrados entre la entidad gremial*, ya que negar su participación como socios de ella habiéndolo sido y consignado el juez de instrucción en la apertura del proceso con anterioridad de los procesados implicaba reconocer validez legal a la infamante maquinación, mediante la cual se intentaba disolver las tres organizaciones mencionadas, bajo la base de la culpabilidad de estar incursas en actividades "ilícitas".

Por su parte el gremio, en valiente gesto de responsabilidad a favor de las organizaciones procesadas, y a manera de contramedida al especulativo golpe reaccionario de la policía y del magistrado instructor del proceso, en abierta incursión de provocación fatal, entregó a los abogados de la defensa conjunta muchos miles de firmas de socios de la Unión Chauffeurs, previa declaración de haber pertenecido siempre a la organización profesional defensora de los derechos obreros y seguir perteneciendo a ella. Esta actitud valiente y responsable evitó el que las organizaciones procesadas fueran declaradas "ilícitas", y que desaparecieran sus tradicionales nombres bajo la bota militar de sus gloriosas luchas contra la explotación patronal y contra la persecución reaccionaria de todos los gobiernos.

Por esta sucinta información ya puede tener el Dr. X. la suficiente aproximación de la dimensión física y moral de resistencia a la reacción burguesa y estatal de los militantes de la Unión Chauffeurs.

De vieja alcurnia y de abultada ejecutoria reaccionaria fueron todos los gobiernos desde Uriburu hasta Farrell, pasando por Justo, Ortiz y Castillo,